

## AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS

*EDICTO de 26 de diciembre de 2000, sobre iniciación de tramitación de expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra n.º 464 del Plan Local de la Diputación Provincial de Badajoz, denominada «Rehabilitación de edificio para ampliación de dependencias municipales».*

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, en resolución de fecha de 14 de noviembre de 2000, adoptó el siguiente acuerdo:

«Iniciación de tramitación de expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución la obra n.º 464 del Plan Local de la Diputación Provincial de Badajoz, denominada: “Rehabilitación de edificio para ampliación de dependencias municipales”».

PRIMERO.—Hacer pública la relación de bienes y derechos afectados por la Declaración de Urgente Ocupación para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto: «Rehabilitación de edificio para ampliación de dependencias municipales».

- Situación: Plaza de España, n.º 12.
- Afectados: D.ª Rosario, D.ª Josefa, D.ª Guadalupe, D. Diego y D. Rafael Jaraquemada Tous de Monsalve. D. Romualdo Forte Jara
- Superficie: 320 m<sup>2</sup>
- Ciudad: Vca. de los Barros
- Naturaleza: Urbana
- Observaciones. Otros titulares de derechos: Afecta con un derecho de arrendamiento a favor de D. Javier Carrillo Vargas.

SEGUNDO.—Conforme al Acuerdo del Pleno de este Organismo, de fecha 31 de octubre de 2000, se faculta al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, para la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio.

Lo que se comunica a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, al amparo de cuanto señala el art. 56 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, en relación con el 52 de su Ley.

Villafranca de los Barros, a 26 de diciembre de 2000.—El Alcalde, JOSE ESPINOSA BOTE.

*EDICTO de 26 de diciembre de 2000, sobre iniciación de tramitación de expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra n.º 462 del Plan Local de la Diputación Provincial de Badajoz para 2000, denominada: «Actuaciones en el Ejido».*

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, en resolución de fecha de 15 de noviembre de 2000, adoptó el siguiente acuerdo:

«Iniciación de tramitación de expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución la obra n.º 462 del Plan Local de la Diputación Provincial de Badajoz, denominada: “Actuaciones en El Ejido”».

PRIMERO.—Hacer pública la relación de bienes y derechos afectados por la Declaración de Urgente Ocupación de para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto: «Actuaciones en El Ejido».

Finca n.º	Afectados	Ciudad	Superficie
5162	D. Manuel Palencia Márquez	Villafranca Barros	583.856m <sup>2</sup>
6847	D. Juan Burguillos Peña	»	

### OBSERVACIONES. OTROS TITULARES DE DERECHOS

1.—Finca n.º 5162: Afecta con el derecho de pasto a favor de:

- MARCELINO CASILLAS BUENO
- SALVADOR MISFUT FERNANDEZ
- ANTONIO BACA CARVAJAL
- CSTO DOMINGUEZ GALLEG0
- ALONSO CEBALLOS RICO
- FERNANDA SANCHEZ ARJONA Y VACA
- ALONSO CEBALLOS Y SOLIS
- PEDRO TOUS DE MONSALVE Y CEBALLOS
- ANTONIA FERNANDEZ DE SORIA Y VACA
- FERNANDO FERNANDEZ DE SORIA Y VACA
- CARMEN TOVIA HURTADO
- PEDRO MONTERO DE ESPINOSA Y GUTIERREZ
- ISABEL GRAGERA Y CABEZA DE VACA
- GENARO DURAN GARCIA
- GENARO DURAN GARCIA
- FRANCISCO TRIGO MARCOS
- FERNANDO JARAQUEMADA GUAJARDO Y FAJARDO

SEGUNDO.—Conforme al Acuerdo del Pleno de este Organismo, de

fecha 31 de octubre de 2000, se faculta al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, para la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio.

Lo que se comunica a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, al amparo de cuanto señala el art. 56 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa, en relación con el art. 52 de su Ley.

Villafranca de los Barros, a 26 de diciembre de 2000.—El Alcalde, JOSE ESPINOSA BOTE.

*proyecto para desarrollo de infraestructura industrial para ampliación del Polígono Industrial Los Varales.*

El Señor Alcalde-Presidente de Villafranca de los Barros, en Resolución de 15 de noviembre de 2000, adoptó el siguiente ACUERDO:

«Iniciación de expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de la obra n.º 463, Plan Local de la Diputación Provincial de Badajoz para 2000, denominada: "Proyecto para desarrollo de infraestructura industrial para ampliación del Polígono Industrial Los Varales"».

PRIMERO.—Hacer pública la relación de bienes y derechos afectados por la Declaración de Urgente ocupación para la ejecución de las obras comprendidas en el proyectos n.º 463 del Plan Local:

*EDICTO de 26 de diciembre de 2000, sobre*

<b>POLÍGONO</b>	<b>Nº PARCELA</b>	<b>PROPIETARIO</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>SUPERFICIE(Ha)</b>	<b>CULTIVO</b>
22	22	PACHÓN CLARO, ANTONIO	VCA BARROS	0.0640	LABOR
22	23	PACHÓN CLARO, ANTON	VCA.BARROS	0.2253	VIÑA
22	24	GARCÍA GUERRERO, DIEG	VCA BARROS	2.3520	OLIVO
22	25	DURÁN GARCÍA, TOMÁS	VCA.BARROS	1.2615	VIÑA/OLIVO
22	26	CERVANTES GODOY, JOSEFA	VCA.BARROS	0.2539	OLIVO
22	27	PICARZO ESCUDERO, JULIA	VCA.BARROS	0.0610	OLIVO
22	28	DURÁN BERMEJO, CARMEN	VCA BARROS	0.4048	OLIVO
22	29	CARRILLO CANSECO, CONCEPCIÓN	VCA.BARROS	0.2464	OLIVO
22	30	GARCÍA CASTRO, CASTO	VCA BARROS	0.7959	VIÑA/OLIVO
22	31	BLANCO ROCO, JOSEFA	VCA.BARROS	0.3263	VIÑA/OLIVO
22	32	GARCÍA CARRILLO, MANUEL	VCA.BARROS	0.4088	OLIVO
22	33	GARCÍA ARROYO, EMILIO	VCA. BARROS	0.3508	OLIVO
22	34	VELA GUTIÉRREZ, JOSEFA	VCA.BARROS	0.1502	OLIVO
22	35	ROMERO FRANQUEZA, LUIS	VCA BARROS	0.3297	OLIVO
22	36	GRAGERA LEÓN, CATALINA	VCA.BARROS	0.2219	OLIVO
22	37	MANGAS DURÁN, MARIA DEL MAR	VCA.BARROS	0.1899	OLIVO
22	38	NIETO RONCERO, JESÚS	VCA.BARROS	0.2398	OLIVO
22	88	PÉREZ ROSA, ANTONIO	VCA.BARROS	0.4827	LABOR
22	91	BLANCO GUTIÉRREZ, Mª DOLORES	VCA.BARROS	0.3828	OLIVO
22	92	CALLE MIERES, DOLORES	VCA.BARROS	1.4421	VIÑA/OLIVO